



XIV Reunión de la Comisión de Salud

Ciudad de Panamá, Panamá, 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2010

En la Sede del Parlamento Latinoamericano, en la ciudad de Panamá, los días 30 de noviembre y el 01 de Diciembre del 2010, siendo las 9 am, se realizó el acto de instalación y se dio inicio a la XIV Reunión de la Comisión de Salud, bajo la presidencia de la diputada Nidia Diana Martínez Piti y con la participación de los siguientes legisladores:

Exposiciones
[Las Afectaciones a la Salud Humana por falta de Seguridad Alimentaria en los Grupos Humanos Más Vulnerables](#)

Nombre	País
Diputada. Nidia Diana Martínez Piti	Presidenta –Cuba
Diputado Carlos Velasco Enríquez	1o Vicepresidente – Ecuador
Congresista Juan David Perry Cruz	Secretario - Perú
Senador. Horacio Lores	2o Vicepresidente - Argentina
Diputado. Agustín Pórtela	Argentina
Senadora. Lorna Varlack	Aruba
Senadora. Centa Rek	Bolivia
Diputado. David Sandoval	Chile
Senadora. Emma Larios	México
Senador. Ernesto Saro B.	México
Diputado. María Cristina Díaz S.	México
Diputado. Velia Aguilar	México
Diputado. Bernardo Margarito Tellez	México
Diputado. Eduardo Vera B.	Paraguay
Diputado. Javier García	Uruguay
Diputado. Bertha San Severino	Uruguay
Diputado. Norexa Pinto	Venezuela
Diputado. Víctor Chirinos	Venezuela

Invitados:

Licenciada. Elsa Wert representante de FAO- Iniciativa contra el Hambre – sede (Panamá)

Asesores: Lic. Norma Calero - Asesora Secretaria Comisiones sede permanente PARLATINO

Doctor. Ivan Becerra Hurtado- Asesor de la Área 3 de los países andinos Perú

PARLATINO

Bajo la presidencia de la Diputada Nidia Martínez Pita, se procedió a iniciar la primera jornada, acto en el que los miembros asistentes procedieron a designar por unanimidad como relator del encuentro al Congresista Juan David Perry Cruz, Secretario de la Comisión de Salud del Parlatino, procediéndose en el ámbito de la jornada a desarrollar los siguientes temas.

Tema I: INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISION.

La presidenta presenta su informe del plan de trabajo realizado en el 2010 y las propuestas para el 2011, que se anexan.



Informa a la Comisión que en la anterior reunión realizada en la ciudad de Guatemala, se aprobó que cada uno de los miembros de la Comisión aporten información resumida de las características del sistema de salud de cada país, y que al retornar a sus países informen a las comisiones de salud de sus parlamentos los temas priorizados en la agenda del Parlatino y además realicen un seguimiento de las leyes marcos aprobados en la Comisión de Salud, para que estas sean de conocimiento en sus países y puedan ser utilizadas como marco referencial en la habilitación de leyes que complementen proyectos en perspectiva a establecer mejoras de en el ámbito de la salud pública.

De igual modo, en el marco de la reunión de Guatemala, se aprobó la propuesta del diputado Jorge Gonzales Pérez de Cuba, quien presentó el proyecto de Ley Marco de Mitigación de Desastres naturales, en 25 artículos, ley que fue aprobada en Guatemala.

Tema II: SITUACION DE LA TUBERCULOSIS EN LA REGION DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE.

La tuberculosis, es definida por la OMS, como una enfermedad pulmonar contagiosa que se trasmite por un bacilo que se transporta por aire cuando las personas enfermas de tuberculosis tosen, estornudan, hablan o escupen, situación en la que lanzan al aire el microorganismo conocidos como bacilos de tuberculosis. Esta enfermedad se agrava actualmente a consecuencia de factores que han contribuido con el agravamiento de esta enfermedad, destacando entre ellos: la pandemia del Virus de la inmunodeficiencia Humana (VIH- Sida), el incremento de la pobreza que se han acentuado las inequidades de acceso a los servicios de salud, crecimiento de poblaciones marginales y migraciones en busca de mejor calidad de vida, debilitando los programas de control de los países afectados, que al hacerse menos eficaces en sus acciones a determinado en algunos países la emergencia de un serio problema que amenaza la posibilidad de controlar la tuberculosis en el futuro en este sentido se ha detectado la resistencia a las drogas antituberculosas y la incidencia del VIH-SIDA, en personas que padecen esta enfermedad.

Por lo que los legisladores señalaron que la tuberculosis es una enfermedad endémica en algunos países y sobre todo tiene una mayor incidencia y a tenido un crecimiento en México, Bolivia, Perú y en Haití, al tratarse de una enfermedad de efecto contagiosa se ha hecho una recomendación que su erradicación depende de la implementación de planes de programa de salud, de prevención y de seguimiento por aéreas.

De igual modo el diputado Javier García de Uruguay, solicito que se formalice en la Acta que los países miembros deben dar cumplimiento al Convenio Marco de OMS para el Control de Tabaco.

El Congresista Juan David Perry Cruz del Perú, señalo que hace tres meses aproximadamente se ha aprobado en su país una importante ley contra el tabaco y consumidores.

La TB está reemergiendo en muchos países de la Región de las Américas y el Caribe. Si bien la situación es diferente entre los países y también al interior de cada uno de ellos, no cabe duda que sigue siendo una amenaza para todos.

La prevención con BCG, la educación y el mejoramiento de las condiciones de vida, el diagnostico precoz y el tratamiento oportuno, son aspectos que deben fortalecerse y apoyarse con la legislación apropiada y la disponibilidad de BCG y tuberculostáticos y la accesibilidad de los enfermos a los tratamientos acortados y completamente supervisados, por lo que se, acuerda remitir una carta con firma de la Directiva de la Comisión, a las Comisiones de Salud de los Congresos de los países miembros en



relación solicitando la importancia de realizar un seguimiento respecto a la política de prevención, cuya carta se anexa el texto.

Tema III: PRESENTACION POR LOS PAISES MIEMBROS DE LA COMISION INFORMACION RESUMIDA DE LAS CARACTERISITICAS DEL SISTEMA DE SALUD DE SU PAIS PARA EL INICIO DE TRABAJO EN GRUPO SOBRE SISTEMAS DE SALUD.

El Senador Ernesto Saro Boardman (México), presenta información sobre el Sistema de Salud en México, mismo que se anexa.

La diputada Bertha San Severino (Uruguay) hace entrega de la Declaración de Punta del Este, sobre la aplicación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, presentada por la Delegación de Uruguay en la IV Reunión de la Convención de las Partes

Se aprueba anexar el documento al Acta. Senador Lores presenta su informe el que se distribuye se anexa.

El Asambleísta Carlos Velasco (Ecuador) presenta la Propuesta del Borrador Ley Organiza de Salud de su país.

El Congresista Juan David Perry, presentó su informe detallado respecto al Sistema de Salud Pública en el Perú y las estrategias tomadas por el gobierno peruano para una mejor atención a todo, priorizándose a los sectores más necesitados, informe que entregó a la Presidencia,

De igual modo el diputado David Sandoval Plaza, de Chile, presentó un informe, respecto de sistemas de salud publica en Chile donde se ha priorizado en la salud materno infantil y de la mujer haciendo entrega a la Presidencia.

Se contó con la presencia del Dip. Elías Castillo (Panamá) Miembro del Consejo Consultivo, en la discusión de este tema.

TEMA IV: CONGRESO SOBRE VULNERABILIDAD DE LA ADOLESCENCIA:

En vista a que la población joven está desatendida y huérfana de políticas públicas. Se propuso realizar una Conferencia Interparlamentaria bajo el titulo de: Vulnerabilidad de los adolescentes en nuestra sociedad: causas, marco jurídico y políticas públicas. Este Seminario deberá contar con la participación de otras comisiones del Parlatino como: Indígenas, Juventud, Género, Educación y Tercera Edad.

Tema V: LAS AFECTACIONES A LA SALUD HUMANA POR LA FALTA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS GRUPOS HUMANOS MÁS VULNERABLES.

LA DESNUTRICION. PROPUESTAS PARLAMENTARIAS PARA LA REGION.

Expositora: Licda. Elsa Wert – FAO Frente Parlamentario contra el hambre.

Dip. Velia Aguilar (México).

El tema de la Seguridad Alimentaria es una prioridad en todos los países, debiendo atacarse el hambre y la subalimentación. Los planteamientos que surgen de esta temática se pueden resumir en los siguientes principios:

1. Hay alimentos pero están mal distribuidos.
2. Existe desnutrición por carencia de alimentos y malnutrición por exceso produciendo obesidad.



3. Se deben diseñar políticas estructurales para encarar el problema.

Se conformó un grupo de trabajo integrado por México, Venezuela y Uruguay para hacer un análisis y estudio de la pobreza y el hambre en América Latina.

Tema VI: EVALUACION DE LAS POLITICAS INTEGRADORAS EN SALUD DE LA REGION, EL EJEMPLO DE HAITI.

Los parlamentarios acordaron proponer a la Asamblea una Declaración de Alerta por la epidemia de Cólera que se desarrolla en la hermana Republica de Haití, exhortando a los parlamentos de los países de la región a proceder de la misma manera y a plantear a sus países el máximo de participación para encarar la crisis de salud y humanitaria que atraviesa este país.

DECLARACION

La Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) en la reunión realizada los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2010 en la ciudad de Panamá, declaro el alerta por la epidemia de cólera que se ha iniciado y se está desarrollando con gran intensidad en la hermana Republica de Haití. Esta Comisión de Salud exhorta a los parlamentos de la región a proceder de igual manera declarando el alerta y tomando las medidas que corresponden al ámbito legislativo.

Reconocemos la cooperación y solidaridad de los países que vienen ofreciendo su apoyo al gobierno y pueblo haitiano para lograr superar las actuales dificultades.

Expositor: Dip. Víctor Terrero, Presidente Comisión de Salud de Republica Dominicana.

PROPUESTA

El pleno aprobó la siguiente propuesta:

En las próximas reuniones de la Comisión de Salud realizar una conferencia a cargo de expertos sobre **TRANSPLANTE DE ORGANOS** para hacer una actualización sobre el tema. Después de ello, de acuerdo a lo que se considere necesario, se seguirá avanzando en el intercambio de información y propuestas de trabajo a futuro sobre el tema.

CONCLUSIONES:

1. Invitar a las reuniones de la Comisión a las Comisiones de Salud de los Congresos de los países sedes de estas reuniones
2. Que se divulguen las conclusiones, resoluciones y ,declaraciones en los Parlamentos de los países miembros
3. Fortalecer el Convenio OPS -PARLATINO
4. Solicitar a los países que participan con baja frecuencia que traten de fortalecer sus representaciones en las diversas comisiones del Parlatino.
5. Sostener el tratamiento del tema: Sistemas de Salud en la Región, y especialmente analizar la situación y avances en cuanto a atención primaria de la salud.
6. Dar seguimiento a la situación de las endemias y epidemias en la región coordinando acciones y obtención de información a través de las Coordinaciones de Área, con el apoyo de los países que conforman cada una de ellas y de los Organismos de Cooperación Técnica (OPS, etc) .



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

7. Programa una reunión conjunta con la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud, Indígenas, Educación y otras afines en relación al tema de Vulnerabilidad de los Adolescentes en nuestra sociedad, sus causas, marco jurídico y desarrollo de políticas públicas concernientes. Esta Conferencia Interparlamentaria, con el título Vulnerabilidad de los adolescentes en nuestra sociedad: causas, marco jurídico y políticas públicas. La misma abarcará aspectos vinculados a la integración de acciones para abordar la problemática del HIV y otras ETS, Salud Sexual y Reproductiva y otras situaciones que tengan que ver con la calidad de vida de los jóvenes.
8. En el tema, : las Afectaciones a la Salud Humana por la falta de seguridad alimentaria en los grupos humanos más vulnerables, se conformó un Grupo de Trabajo, integrado por México, Venezuela y Uruguay para hacer un análisis y estudio de la pobreza y el hambre en América Latina.
9. Se aprueba la Declaración de Alerta por la epidemia de Cólera que se desarrolla en la hermana República de Haití, solicitando se eleve a la Junta Directiva a fin de que se exhorte a los parlamentos de los países de la región a proceder de la misma manera y a plantear a sus países el máximo de participación para encarar la crisis de salud y humanitaria que atraviesa este país.
10. En el tema Situación de la Tuberculosis en la región de América Latina y el Caribe, se acuerda remitir una carta con firma de la Directiva de la Comisión, a las Comisiones de Salud de los Congresos de los países miembros en relación solicitando la importancia de realizar un seguimiento respecto a la política de prevención, cuya carta se anexa el texto.
11. Se aprueba la Declaración de Reconocimiento a los Trabajadores de la Salud.

Siendo las 13 pm del día 1 de diciembre la Presidenta de la Comisión da por finalizada la reunión.

MODELO DE OFICIO PARA ENVIAR A LAS COMISIONES DE SALUD DE LOS CONGRESOS MIEMBROS

Panamá, Panamá 30 de Noviembre de 2010

Sr Presidente de la Comisión de Salud Presente

De nuestra mayor consideración:

La Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien incluir en el trabajo de la Comisión que preside, el análisis de la situación de la tuberculosis (TB) en su país.

La TB está reemergiendo en muchos países de la Región de las Américas y el Caribe. Si bien la situación es diferente entre los países y también al interior de cada uno de ellos, no cabe duda que sigue siendo una amenaza para todos.

La prevención con BCG, la educación y el mejoramiento de las condiciones de vida, el diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno, son aspectos que deben fortalecerse y apoyarse con la legislación apropiada.

Mucho le agradeceremos tenga a bien nos haga llegar un informe sobre la situación de su país con respecto a los puntos arriba citados y particularmente sobre la disponibilidad de BCG y tuberculostáticos y la accesibilidad de los enfermos a los tratamientos acortados y completamente supervisados.

Sin otro particular solicitamos a Ud. Muy atentamente-



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Dip. Nidia Martínez Presidenta - Cuba
Cong. Juan David Perry Secretario - Perú
Sen. Horacio Lores 1o Vicepresidente - Argentina
Dip. Carlos Velasco 2o Vicepresidente - Ecuador